

CONSTRUCTORA GRECANGOSS S.A.

Guayaquil, 22 de Mayo del 2018

Señor
ALFONSO MOISÉS ARIAS CANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA GRECANGOSS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, el 20 de Septiembre del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Octubre del 2002.

Muy atentamente,

AFARIAS C

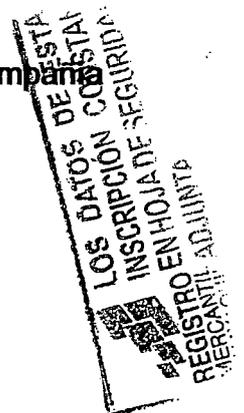
ALFONSO MOISÉS ARIAS CANDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 22 de Mayo del 2018

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía
CONSTRUCTORA GRECANGOSS S.A., para el cual he sido elegido.

AFARIAS C

ALFONSO MOISÉS ARIAS CANDO
GERENTE GENERAL
C.C. 092398236-7



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

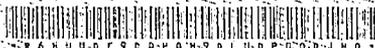
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.115
FECHA DE REPERTORIO: 16/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA GRECANGOSS S.A.**, a favor de **ALFONSO MOISES ARIAS CANDO**, de fojas 34.925 a 34.927, Registro de Nombramientos número **9.828**.

ORDEN: 36115



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de julio de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

Nº 0402647

